

Resolución de 1 de febrero de 2023, del Director Gerente de la Fundación Aragón Emprende, por la que se autoriza la convocatoria del proceso selectivo mediante concurso-oposición para la cobertura definitiva de una plaza de Técnico/a de Actividades de Emprendimiento y de una plaza de Técnico/a de Gestión de Proyectos.

Primero. — El Gobierno de Aragón tomó conocimiento de la aprobación de la plantilla de personal laboral propio de la Fundación Aragón Emprende, sus retribuciones básicas y complementarias, así como de su homologación retributiva, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/2017, de 8 de febrero, de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón, en su reunión celebrada el 1 de septiembre de 2021.

Segundo. - La masa salarial, para 2022, de la Fundación Aragón Emprende, fue autorizada por el Gobierno de Aragón el 23 de marzo de 2022, estando incluidos en la misma los siguientes puestos de trabajo:

- 1 Técnico/a de Gestión de Actividades de Emprendimiento, con adscripción al subgrupo A2.
- 1 Técnico/a de Gestión de Proyectos, con adscripción al subgrupo A2.

Tercero. - El Patronato de la Fundación Aragón Emprende, en su reunión celebrada el 16 de diciembre de 2022, acordó la autorización para la cobertura de ambos puestos con carácter indefinido.

Cuarto.- El Director Gerente de la Fundación Aragón Emprende certifica, con fecha 10 de enero de 2023, que existe crédito disponible, adecuado y suficiente que da cobertura a la contratación indefinida de dos puestos de trabajo de técnicos/a medios, y que las retribuciones de dicho personal han sido aprobadas en el la reunión del Patronato de la Fundación Aragón Emprende, de fecha 16 de diciembre de 2022, estando dichas retribuciones dentro de los niveles e intervalos de los grupos equivalentes de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Quinta. - La Secretaria General Técnica del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, el 13 de enero de 2023, informa favorablemente la contratación de dos técnicos medios con carácter indefinido por la Fundación Aragón Emprende, de acuerdo con la disposición adicional vigésima segunda de la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

Por lo expuesto, resuelve:

1. Aprobar las bases de la convocatoria del proceso de selección para la cobertura definitiva de un puesto de Técnico/a de Actividades de Emprendimiento. Las bases estarán disponibles en <https://aragonemprende.com/ofertas-de-empleo/>

2. Aprobar las bases de la convocatoria del proceso de selección para la cobertura definitiva de un puesto de Técnico/a de Gestión de Proyectos. Las bases estarán disponibles en <https://aragonemprende.com/ofertas-de-empleo/>
3. Conceder de plazo, para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo, hasta el 20 de febrero de 2023 a las 14,00 horas.
4. Dar publicidad a la convocatoria mediante publicación en la web de la Fundación Aragón Emprende y la web del Instituto Aragonés de Fomento, remisión de la misma en los boletines y comunicaciones de las citadas webs y comunicación al resto de entidades Patronas de la Fundación Aragón Emprende, para la difusión entre sus usuarios y potenciales interesados.
5. Designar el Tribunal de selección que, en su caso, apreciará los méritos, conocimientos y aptitudes de los/las candidatos/as y valorará conforme a los baremos establecidos en las bases del citado proceso de selección. El Tribunal de selección contará con técnicos adscritos a las entidades patronas de la Fundación Aragón Emprende y tendrá la siguiente composición:

Presidente:	Pedro A. Pardo García	- Fundación Aragón Emprende
Vocales:	Maria Jesus Miguel Sesma	- Instituto Aragonés de Empleo
	Daniel Forniés Andrés	- Cepyme Aragón
	Esther Tejido Bravo	- Cámara de Comercio de Zaragoza.
Secretario:	Francisco Martín Martínez	- Instituto Aragonés de Fomento

Zaragoza, a fecha de firma electrónica.